



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
CONSEJO SUPERIOR

Avda. Bolivia 5150 - SALTA - 4400
Tel. 54-0387-425521
Fax: 54-0387-4255499
Correo Electrónico: seccosu@unsa.edu.ar

SALTA, 24 JUN 2010

Expediente N° 21.048/10.-

VISTO las presentes actuaciones por las cuales se tramita la designación del Vicedirector Turno Mañana del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR ARTURO OÑATIVIA", en virtud de la renuncia de la Lic. María del Carmen AMAYA, y

CONSIDERANDO:

Que en su Quinta Sesión Extraordinaria del 23 de Junio de 2010, el Consejo Asesor del IEM-SALTA dio tratamiento a la moción presentada y aprobó por unanimidad proponer la designación del Prof. Julio César PAZ, en el cargo de Vicedirector (turno mañana) del mencionado Instituto.

Que este Cuerpo interpreta que lo actuado por el referido Consejo Asesor se encuadra en lo establecido por el Reglamento de Funcionamiento del Instituto, aprobado por Resolución CS N° 114/90.

Que el profesional propuesto cumple con los requisitos establecidos por la referida norma y su designación abarcará el período que resta para completar el mandato de la ex Vicedirectora Lic. AMAYA,

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 100, inciso 33 del Estatuto Universitario,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en su Novena Sesión Ordinaria del 24 de Junio de 2010)
RESUELVE:


ARTÍCULO 1°.- Designar al **Prof. Julio César PAZ, D.N.I. N° 16.780.491**, en el cargo de Vicedirector (turno mañana) del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 17 de junio de 2012.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente en la respectiva partida individual del Presupuesto del mencionado Instituto.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese con copia a: Rectorado, Institutos de Educación Media, Facultades, Sedes Regionales, Secretarías, Obra Social, Dirección General de Personal, Asesoría Jurídica y Prof. Paz. Cumplido, siga al IEM-SALTA para su toma de razón y demás efectos. Publíquese en el boletín oficial de esta Universidad.




Lic. CLAUDIO ROMÁN MAZA
Secretario Consejo Superior
Universidad Nacional de Salta


C. P. N. Victor Hugo CLAROS
Rector
Universidad Nacional de Salta